

Santiago, 30 de Marzo de 2017

GGIV/360

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

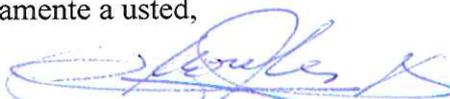
Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Ordinaria celebrada en el día 30 de marzo del presente año, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el próximo 21 de abril de 2017 a las 11:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Santa Clara 207, piso 6°, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

El objeto de la mencionada Junta Ordinaria es para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016;
- b) Informe de los Auditores Externos;
- c) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y repartos de dividendos;
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Designación de Clasificadores de Riesgo;
- f) Elección de los integrantes del Directorio;
- g) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones; y
- h) Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria.

La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, se hará en el sitio de internet de la Compañía, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el día 07 de abril de 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Camilo Morales Riquelme
Gerente General

Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.

C.c. Archivo CMR/PCM